



Resolución N° 382/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre 2020

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Tala, en el marco de la Ejecución de los Proyectos Operativos Anuales, POA.-

CONSIDERANDO: El Concejo del Municipio de Tala tomó conocimiento sobre la necesidad de realizar la compra de dos baños químicos, y autorizó la contratación de la empresa AC Químicos, de Leonardo Almeida Rodríguez, por un monto total de \$U 142.466.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:


1. Aprobar la Compra y Autorizar el Gasto de dos baños químicos, a la empresa AC Químicos, de Leonardo Almeida Rodríguez, por un monto total de \$U 142.466.-
2. Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRFF, La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


RICARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Resolución N° 383/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre 2020

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Tala, en el marco de la Ejecución de los Proyectos Operativos Anuales, POA.-

CONSIDERANDO: El Concejo del Municipio de Tala tomó conocimiento sobre la necesidad de realizar la compra de 100 caños de 40, 50 bolsas de portland y 2 viajes de balasto; y autorizó la contratación de la empresa Barraca Bebel Casas, de Juan Andrés Casas Martínez, por un monto total de \$U 131.418.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1. Aprobar la Compra y Autorizar el Gasto de 100 caños de 40, 50 bolsas de portland y 2 viajes de balasto; y autorizó la contratación de la empresa Barraca Bebel Casas, de Juan Andrés Casas Martínez, por un monto total de \$U 131.418.-
2. Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRFF, La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
ATENCIÓN DEPARTAMENTAL DE CANELONES


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Resolución N° 384/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre 2020

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Tala, en el marco de la Ejecución de los Proyectos Operativos Anuales, POA.-

CONSIDERANDO: El Concejo del Municipio de Tala tomó conocimiento sobre la necesidad de realizar la contratación de un servicio de 40 horas de retro-excavadora, para la limpieza de tajamares y de 30 fletes de piedra, y autorizó la contratación de la empresa Transporte Paulino, de Walter Abel Pérez Pérez, por un monto total de \$U 200.000.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1. Aprobar la Compra y Autorizar el Gasto por la contratación de un servicio de 40 horas de retro-excavadora, para la limpieza de tajamares y de 30 fletes de piedra, a la empresa Transporte Paulino, de Walter Abel Pérez Pérez, por un monto total de \$U 200.000.-
2. Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRFF, La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


RICARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON AL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL


ALICIA GAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Resolución N° 385/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre 2020

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Tala, en el marco de la Ejecución de los Proyectos Operativos Anuales, POA.-

CONSIDERANDO: El Concejo del Municipio de Tala tomó conocimiento sobre la necesidad de realizar la compra de asado, chorizos y sal, para almuerzo de la cuadrilla, y autorizó la contratación de carnicería El Pampita, de Asdrubal Romero Falero, por un monto total de \$U 2.986.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1. Aprobar la Compra y Autorizar el Gasto de asado, chorizos y sal, para almuerzo de la cuadrilla, en la carnicería El Pampita, de Asdrubal Romero Falero, por un monto total de \$U 2.986.-
2. Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRFF, La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-

ALDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

EDINSON ALDA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Resolución N° 386/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre 2020

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Tala, en el marco de la Ejecución de los Proyectos Operativos Anuales, POA.-

CONSIDERANDO: El Concejo del Municipio de Tala tomó conocimiento sobre la necesidad de realizar la compra de un presente para el concurso de decoración navideña de hogares de Tala; y autorizó la contratación de la empresa Láser Manía, de Eduardo Yardino, por un monto total de \$U 1.200.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;


EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:


1. Aprobar la Compra y Autorizar el Gasto de un presente para el concurso de decoración navideña de hogares de Tala; a la empresa Láser Manía, de Eduardo Yardino, por un monto total de \$U 1.200.-
2. Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRFF, La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CADELOR


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Resolución N° 387/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre 2020

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Tala, en el marco de la Ejecución de los Proyectos Operativos Anuales, POA.-

CONSIDERANDO: El Concejo del Municipio de Tala tomó conocimiento sobre la necesidad de realizar la contratación de un servicio de 30 horas de retro-excavadora, para la limpieza de tajamares, y autorizó la contratación de la empresa Richard José Rodríguez Díaz, por un monto total de \$U 60.000.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;


EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1. Aprobar la Compra y Autorizar el Gasto por la contratación de un servicio de 30 horas de retro-excavadora, para la limpieza de tajamares, a la empresa Richard José Rodríguez Díaz, por un monto total de \$U 60.000.-
2. Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRF, La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CADELAS


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Resolución N° 388/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre 2020

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Tala, en el marco de la Ejecución de los Proyectos Operativos Anuales, POA.-

CONSIDERANDO: El Concejo del Municipio de Tala tomó conocimiento sobre la necesidad de realizar la compra de un enganche para la camioneta del Municipio, y autorizó la contratación de la empresa AGUJOR, de Jorge Luis Camejo Germino, por un monto total de \$U 7.320.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1. Aprobar la Compra y Autorizar el Gasto de un enganche para la camioneta del Municipio, a la empresa AGUJOR, de Jorge Luis Camejo Germino, por un monto total de \$U 7.320.-
2. Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRFF, La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Resolución N° 389/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre 2020

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Tala, en el marco de la Ejecución de los Proyectos Operativos Anuales, POA.-

CONSIDERANDO: El Concejo del Municipio de Tala tomó conocimiento sobre la necesidad de realizar la compra y colocación de una mesa de ajedrez, un trepador iglú y un subi-baja doble; y autorizó la contratación de la empresa Alvez y Clavero Asociados SRL, por un monto total de \$U 110.654.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1. Aprobar la Compra y Autorizar el Gasto de una mesa de ajedrez, un trepador iglú y un subi-baja doble, a la empresa Alvez y Clavero Asociados SR, por un monto total de \$U 110.654.-
2. Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRFF, La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Resolución N° 390/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre 2020

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Tala, en el marco de la Ejecución de los Proyectos Operativos Anuales, POA.-

CONSIDERANDO: El Concejo del Municipio de Tala tomó conocimiento sobre la necesidad de realizar la compra de materiales para construcción de oficina: isopanel, ventanas de aluminio, puerta de aluminio, malla, cemenplast, cerámica, artículos electricidad y portland; y autorizó la contratación de la empresa Delsel S.A., por un monto total de \$U 268.000.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA


RESUELVE:

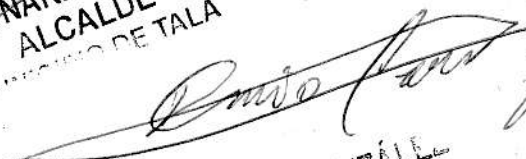
1. Aprobar la Compra y Autorizar el Gasto de materiales para construcción de oficina: isopanel, ventanas de aluminio, puerta de aluminio, malla, cemenplast, cerámica, artículos electricidad y portland; a la empresa Delsel S.A., por un monto total de \$U 268.000.-
2. Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRFF, La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Resolución N° 391/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre 2020

VISTO: la nota presentada por la Lic. de Área en Pol. Bolívar, Mariana Casas, en la cual solicita el traslado de personal médico y de muestras de laboratorio, desde el Centro Auxiliar de Tala a la localidad de Bolívar, los días martes en el horario de 08:00 a 13:00.-

RESULTANDO: I) que el Concejo Resolvió realizar la consulta, sobre la solicitud antes mencionada, a la Dirección General de Administración de la Intendencia de Canelones.-

II) que la Asesoría Letrada, de la Dirección General de Administración, se expide mediante informe que luce en acutación N° 5, del Exp.: 2020-81-1270-00097, en el cual en resumen manifiesta que es resorte del Municipio en principio resolver sobre este punto.-

CONSIDERANDO: que el Concejo del Municipio de Tala toma conocimiento sobre la actuación mencionada ut supra.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1. Solicitar a la Asesoría Letrada, de la Dirección General de Administración, de la Intendencia de Canelones, la confección de un documento, en el cual el Municipio de Tala, quede deslindado de responsabilidad civil y penal, ante un siniestro de tránsito que pudiera ocurrir, trasladando a terceros.-
2. Comuníquese lo resuelto a: la Dirección General de Administración, la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-

LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

NET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

EDINSON ALDAS
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

DARÍO GONZALEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Resolución N° 392/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre 2020

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Tala, en el marco de la Ejecución de los Proyectos Operativos Anuales, POA.-

CONSIDERANDO: El Concejo del Municipio de Tala tomó conocimiento sobre la necesidad de realizar la compra de capuccino, café, refrescos, sandwiches, empanadas y masitas; y autorizó la contratación de la empresa EDIALBA LTDA, por un monto total de \$U 3.658.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1. Aprobar la Compra y Autorizar el Gasto de capuccino, café, refrescos, sandwiches, empanadas y masitas; a la empresa EDIALBA LTDA, por un monto total de \$U 3.658.-
2. Comuníquese lo resuelto a: la Dirección General de RRFF, la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


MARIO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


LICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA